

A partir de la presente convocatoria y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en horarios oficina, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sitges (Barcelona), 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. D. Rafael Castilla López.—18.646.

PRIME STEEL, S.A.

Don Bulent Asim Unal, Administrador solidario de la Compañía «Prime Steel, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Olérdola (Barcelona), avenida Cadí, 31-33, polígono industrial Sant Pere Molanta, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 25 de mayo de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese de Administradores solidarios.

Segundo.—Modificación del sistema de Administración de la compañía y en consecuencia modificación de los artículos 14, 22, 25, 26, 27, así como la disposición final de los Estatutos sociales de la compañía.

Tercero.—Nombramiento de Administrador único.

Al amparo de lo previsto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Olérdola (Barcelona), 2 de mayo de 2005.—El Administrador solidario, Bulent Asim Unal.—19.426.

PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de Oferta de Suscripción Preferente

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Probisa Tecnología y Construcción, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2005, ha acordado, por mayoría y con quórum suficiente, aumentar el capital social en la cantidad de 6.714.029,52 euros, quedando fijada la cifra del capital social resultante en 12.708.701,28 euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Primero.—La ampliación se realizará mediante la emisión de 3.108.347 nuevas acciones al portador, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, de 2,16 euros de valor nominal cada una, y numeradas correlativamente del número 2.775.312 al número 5.883.658.

Segundo.—El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias y las nuevas acciones se emitirán a la par.

Tercero.—Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, de acuerdo con la relación de cambio de 1,12 acciones nuevas por cada acción antigua.

Cuarto.—Las nuevas acciones deberán ser desembolsadas íntegramente en el momento de la suscripción mediante transferencia bancaria a la cuenta abierta por la Sociedad en la Entidad Bancaria BNP Paribas (agencia de la calle Ribera del Loira, número 28, 28042 Madrid). Cuenta número (c.c.c.) 0149 0101 15 0020285001 para el caso de ingresos realizados desde España. En caso de que se pretendan hacer ingresos desde el extranjero los dígitos identificadores de la cuenta serán IBAN: ES68

0149 0101 15 2028 5001 o BIC (swift) : BNPAESMS. En el concepto habrá de indicarse: Ampliación Capital Probisa, cuyo justificante de ingreso deberá acreditarse en el momento de la presentación de la oferta de suscripción de las acciones en el domicilio social sito en el Polígono Industrial Las Arenas, calle Ronda, número 9, de Pinto (Madrid, 28320).

Quinto.—Finalizado el período de suscripción, si el número de ofertas de suscripción presentadas fuese superior a las acciones emitidas en la ampliación, el Consejo de Administración procederá del siguiente modo:

- En primer lugar, se asignarán las acciones que hayan sido suscritas en el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

- A continuación, las acciones sobrantes se repartirán a prorrata entre todos los suscriptores, atendiendo al número de acciones que posean incluidas las suscritas en la ampliación de acuerdo con la relación de cambio establecida.

- Seguidamente, el Consejo de Administración notificará personalmente a cada accionista interesado las acciones sobrantes que le han sido asignadas, procediendo, en su caso, al reembolso a cada accionista de las cantidades que procedan.

Sexto.—En caso de no quedar suscrita íntegramente la totalidad de la ampliación en el plazo de suscripción citado, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectivamente realizadas.

En Madrid, a 25 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Carlos Ortiz Quintana.—18.650.

PROBISA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2005, ha acordado por mayoría y con quórum suficiente reducir el capital social actualmente fijado en 16.679.619,11 euros, en la cantidad de 10.684.947,35 euros, es decir, hasta la cifra de 5.994.671,76 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 2.775.311 acciones al portador de 6,01 euros a 2,16 euros, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

En Madrid, a 25 de abril de 2005.—El Consejero Delegado, Carlos Ortiz Quintana.—18.649.

PROGUADIARO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 122, Madrid, el día 29 de junio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como a obtener

de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Madrid, 27 de abril de 2005.—Administrador Único, José Luis Vázquez Gómez.—19.274.

PROMOCIONES ECONÓMICAS VALLS, S.A.

(PROVALLS, S.A.)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el Ayuntamiento de Valls, Plaza del Blat, 1, de esta Ciudad, el próximo día 2 de Junio de 2005, jueves, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, para el previsible supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, que queda asimismo convocada para el día anterior, 1 de Junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los puntos que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales, Informe de gestión, Informe de auditoría y Propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al Ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004; así como de la gestión del Consejo de Administración, referida a dicho Ejercicio de 2004.

Segundo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta de la presente Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y/u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valls, 26 de abril de 2005.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Ramón Serra Morlà.—18.638.

PROMOCIÓN DE TURISMO EN PARQUES NATURALES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de abril de 2005, se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Promoción de Turismo en Parques Naturales, S.A.», a la Junta General que se celebrará con el carácter de extraordinaria, en primera convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en La Iruela, carretera del Tranco, km. 7, a las 17:30 horas del próximo 27 de mayo de 2005, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, 24 horas después, en el mismo lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en 335.778,16 euros, acordándose la supresión del derecho de suscripción preferente, mediante compensación de créditos. Las nuevas acciones resultantes de la ampliación, se emitirán con un valor de 101,26 euros. Todo ello según se recoge en el informe de los Administradores.

Segundo.—Modificación, en conformidad con los acuerdos anteriores, del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Facultar a don Víctor Manuel Camacho Adarve, para que comparezca ante Notario, eleve a públicos los acuerdos adoptados y realice cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la efectividad de las mismas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social y de pedir la

entrega o envío gratuitos de los siguientes documentos, el informe de los Administradores de la sociedad sobre los aspectos de la ampliación, junto al indicado informe se pone a disposición de los socios una certificación del Auditor de cuentas de la Sociedad, que acredita con referencia a la contabilidad social la exactitud de los datos ofrecidos por los Administradores sobre los créditos en cuestión.

La Iruela (Jaén), 26 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Manuel Camacho Adarve.—20.580.

PUERTO COLÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por la presente se convoca a los señores socios a Junta General Ordinaria, y, en su caso, también extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Capitanía del Puerto Deportivo Colón, Adeje (Tenerife), el día 1 de Junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, así como resolver sobre la aplicación de los resultados, todo ello relativo al ejercicio de 2004.

Segundo.—Modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, de forma que el órgano de gobierno de la sociedad esté integrado en lo sucesivo por dos (2) administradores solidarios, que podrán ser, o no socios, duración del cargo y retribución, así como la facultad de los mismos de nombrar un Consejo asesor y, en su caso Secretario de la sociedad no administrador. Asimismo fijación de las facultades de los administradores solidarios.

Tercero.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta en los términos que proceda.

En el anuncio que se publique se hará constar lo siguiente:

Para asistir a la Junta los accionistas deberán haber depositado con al menos cinco días de antelación sus acciones al portador en el domicilio social. Cualquier accionista, que lo justifique, podrá obtener de la sociedad bien la entrega, bien el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma en relación con las cuentas anuales y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo podrán o bien examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad bien la entrega, bien el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, del informe del Consejo relativo a la modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales, así como la propuesta del texto de nueva redacción de dichos artículos.

Adeje, 28 de marzo de 2005.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Francisco Galván Urzaiz.—18.654.

RAFAINEX, S. L.

Auto de insolvencia

D.^a Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05 del Juzgado de lo Social n.º 3, seguido a instancia de don Ángel Gallego Romero, contra la empresa Rafainex, S. L., sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Rafainex, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 1.596,53 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—18.390.

RATO, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta General de Socios para el próximo día 24 de mayo de 2005 a las 19,00 horas, en el domicilio de la Sociedad, sito en la calle Mejía Lequerica, n.º 22, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano administrador durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Están a disposición de los Señores Socios las cuentas anuales del ejercicio 2004 y las propuestas a someter a la Junta que serán enviadas gratuitamente a petición del socio.

Barcelona, 7 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Milá Sagnier. 18.244.

RBA REVISTAS, S. A. (Sociedad absorbente)

EDIPREM COMUNICACIÓN, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 4 de Mayo de 2005, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por parte de la Sociedad RBA Revistas, Sociedad Anónima de la Compañía Ediprem Comunicación, Sociedad Limitada. Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 31 de Diciembre de 2004, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Los Administradores de las sociedades fusionadas. Don Ricardo Rodrigo Amar; don Enrique Iglesias Montejo; don Jordi Martí Garcés; don José María Vives Cortázar.—19.796.

1.^a 9-5-2005

REMLE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Llagostera, 6, Barcelona, el 3 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o al día siguiente, 4 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Asimismo desde ese momento podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su solicitud verbal durante la celebración.

Barcelona, 27 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. Gómez Peligros.—18.733.

RENTIVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 3 de junio de 2005 a las 10 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 4 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores